

*2 AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS Y
DE GESTIÓN*

LXII LEGISLATURA

*DIP. FED. MIRNA HERNÁNDEZ
MORALES*

Asumiendo Retos para Transformar a México

El segundo año de labores de la LXII Legislatura, ha sido de gran intensidad no sólo para la Nación mexicana, lo cual se debe al trazado de un verdadero plan de gobierno que no busca administrar lo mal hecho, conservando las cosas en el mismo estado que han tenido durante los recientes años y que han postrado a los mexicanos en el subdesarrollo y baja calidad de vida; No. El Plan de Gobierno trazado por el PRI en la persona del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, busca transformar a México para que su población escriba millones de historias de éxito basadas en el desarrollo, crecimiento y felicidad. Ya esa aspiración apunta en lo personal mi labor legislativa.

Como parte de un cuerpo colegiado integrado por 500 mujeres y hombres, mi labor legislativa se ha basado no sólo en exponer mis ideas y propuestas, sino también en escuchar diversas posturas, buscando consensuar posiciones en aras de alcanzar mi mayor objetivo: entregarle resultados a las mexicanas, mexicanos y por supuesto a la población hidalguense.

Contando con el respaldo del Gobernador del Estado, Lic. Francisco Olvera Ruiz, Hidalgo ha contado con una voz fuerte y unísona en la Cámara de Diputados Federal, los nueve diputados del PRI que integramos la fracción hidalguense, somos conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos al gestionar mayores recursos federales para el desarrollo de infraestructura, aumentar la capacidad de los programas sociales que permitan a los hidalguenses de todas las edades alcanzar sus metas, lograr su óptimo desarrollo y capacidades; promover el turismo y emprender las acciones necesarias para preservar y defender nuestro patrimonio intangible.

Como parte de esta encomienda que recibí el 1 de Septiembre del año 2012, presento mi segundo balance de actividades, el cual busca informarte a ti ciudadana y ciudadano, sobre los alcances de mi trabajo legislativo y de gestión social.

Referente al trabajo legislativo, presento a continuación las Reformas de Ley que avalé como integrante de mi grupo parlamentario y algunas otras, en las que me he suscrito con diversos compañeros legisladores; la Gestión de Recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014, así como recursos adicionales que con apoyo de la fracción priista se lograron para los municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma; el trabajo al interior de las dos Comisiones en las que me desempeñé como Secretaria, las cuales son: Comisión ordinaria de Vivienda y la Comisión Especial de Preservación, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX, así como en las que soy integrante: Comisión de Justicia y Comisión de Turismo, de la misma forma hago referencia a las Reformas Transformadoras que se han aprobado de manera histórica para beneficio del país.

En materia de gestión social, se enlistan los apoyos en Educación, Salud, Sociales, Laborales, Cívicos, de Género y Deportivos, con los que se han beneficiado a miles de familias hidalguenses.

Te invito a que conozcas mi trabajo.

Trabajo Legislativo

Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

La dualidad legisladora-gestora me ha permitido servir de mejor forma a mi Estado, pues además de fortalecer el vínculo con mis representados, he podido coadyuvar con el gobierno del Lic. José Francisco Olvera Ruiz, en la solución a los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

*Tal esfuerzo, se vio reflejado no sólo en el importante aumento de **más del 5%** respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013 de los recursos destinados a Hidalgo, sino también en la inclusión de nuevos rubros y proyectos. De ello doy cuenta a continuación:*

	<i>Recursos gestionados en 2013 (millones de pesos)</i>	<i>Recursos gestionados para 2014 (millones de pesos)</i>
<i>Educación</i>		
<i>Subsidios Federales para organismos descentralizados estatales.</i>	959.1	1076.6
<i>Apoyo Financiero para Saneamiento de las UPES.</i>	43.8	45.5
<i>Contrapartes de Convenios Federales.</i>	244.9	250
<i>Salud</i>		
<i>Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud.</i>	123	129.3
<i>Atención Social</i>		
<i>Equidad de Género</i>	35	35
<i>Atención a Grupos Vulnerables</i>	10.6	10.6
<i>Juventud y Deporte</i>		56.8
<i>Carreteras</i>		
<i>Conservación de Infraestructura Carretera.</i>	156	162
<i>Programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.</i>	926.5	967.1
<i>Programa de Empleo Temporal.</i>	24.9	63.1
<i>Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras.</i>	742	826.8
<i>Campo</i>		
<i>Apoyo al Campo hidalguense.</i>	130.5	159.4
<i>COUSSA.</i>	20.2	62.4

<i>Extensión e Innovación Productiva.</i>	36.3	20.9
<i>PESA.</i>	232	232
<i>Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.</i>	40.2	50.6
<i>Sistemas de Producción Agrícola y Pecuaria.</i>	1.1	1
<i>Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).</i>	3.1	8.1
Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas)		
<i>Fondo Metropolitano</i>	418.1	481.5
<i>Valle de México</i>	238	273.7
<i>Pachuca</i>	100	115.4
<i>Tula</i>	50.1	57.8
<i>Tulancingo</i>	30	34.6
<i>Fondo Regional (FONREGION)</i>	433.8	445
<i>Fondo de Transporte Público para las Personas con Discapacidad</i>	12.4	12.4
Proyectos de Desarrollo Regional Extraordinarios		
<i>¡Nuevo! Casa de la Cultura</i>		7.5
<i>¡Nuevo! Pavimentación de Pachuca</i>		3.5
<i>¡Nuevo! Polideportivo Platah</i>		30
<i>¡Nuevo! Ciudad del Conocimiento</i>		200
Seguridad Pública		
<i>Subsidio en Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)</i>	70	80
<i>Programa de Apoyo en Materia de Seguridad Pública</i>	93	93
<i>Mando Único</i>	100	100
Cultura y Cinematografía		
<i>Instituciones Estatales de Cultura.</i>	32.1	32.1
<i>Ampliaciones a Cultura.</i>	84.7	56.1
<i>¡Nuevo! Proyectos de los Municipios de Hidalgo.</i>		32.9
Recursos Hidráulicos		
<i>Suministro y administración de agua potable</i>	262.8	305.3
<i>¡Nuevo! Infraestructura Hidráulica</i>		295.1
<i>¡Nuevo! Programa de actualización de inventario de infraestructura Hidroagrícola y en Unidades de Riego.</i>		2.5
<i>¡Nuevo! Aumento en el número de Unidades de Riego con pozos en los Municipios de Tula de Allende y Tepetitlán, Hidalgo.</i>		6.2
<i>¡Nuevo! Aumento en el número de Unidades</i>		12

<i>de Riego con pozos en el Municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.</i>		
<i>¡Nuevo! Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Atotonilco de Tula, Hidalgo.</i>		125.9
<i>¡Nuevo! Obras de Protección y Prevención en la Cuenca de Pitahayas en Pachuca de Soto, Hidalgo.</i>		103.5
<i>¡Nuevo! Construcción de la Presa Llanos de Mixquiapan y zona de riego, Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo.</i>		30
<i>¡Nuevo! Perforación y equipamiento de Pozos para crear Unidades de Riego por bombeo en Municipios de San Agustín Tlaxiaca y San Salvador, Hidalgo.</i>		7.1
<i>¡Nuevo! Perforación, equipamiento y electrificación de Pozos para crear Unidades de Riego en las localidades de Lagunilla y San José Tepenene, Municipios de San Salvador y El Arenal, Hidalgo.</i>		7.9
<i>Medio Ambiente y Recursos Naturales</i>		
<i>Diversas acciones para preservar el medio ambiente y los recursos de todos y todas las hidalguenses.</i>	69.8	72.4
<i>Desarrollo Estatal</i>		
<i>Fondo de Pavimentación a Municipios</i>	110	115.1
<i>Turismo</i>	50	50
<i>TOTAL</i>	6,445.08	6,774.00
		<i>Más del 5% respecto al año anterior</i>

Iniciativas

Sobreponiendo a los proyectos personales y distritales, en esta Legislatura se ha dado prioridad a las iniciativas transformadoras que lograrán los objetivos planteados por el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

A favor de la vida y la prevención civil

Durante el mes de septiembre de 2013, un total de 22 Estados de la República, incluido Hidalgo, sufrieron las consecuencias de la aparición de dos fenómenos naturales que por su simultaneidad y combinación, provocaron la muerte de aproximadamente 140 personas, así como la desaparición de poblaciones enteras bajo el lodo y el agua y la incomunicación de otras.

Tales acontecimientos fueron la tormenta tropical Manuel en el Océano Pacífico y el huracán Ingrid en el Golfo de México, los cuales en su conjunto afectaron a más de un millón de mexicanos.

Por tales razones y buscando evitar las lamentables pérdidas humanas y aminorar el impacto de fenómenos meteorológicos a través de la prevención en materia de protección civil, presenté la iniciativa para reformar los artículos 3 y 13 de la Ley General de Asentamientos Humanos, a fin de establecer que el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar y proteger el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante la reubicación de asentamientos impactados por los efectos del cambio climático y mantener actualizado el mapa de reservas territoriales nacionales.

Fortalecimiento del Régimen Democrático

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) señala en su artículo 49 que El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Es decir, el poder público del Estado mexicano se encuentra dividido para su ejercicio en Legislativo, depositado en un Congreso General integrado por una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores; Ejecutivo, depositado en un Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y Judicial, depositado en una Suprema Corte de Justicia de la Nación, tribunales de circuito, colegiados y unitarios y en juzgados de distrito. De tal forma, el conjunto de funciones asignadas a los órganos federales constituye el llamado “Supremo Poder de la Federación”.

Sin embargo, el texto vigente del artículo 80 de la propia Constitución consigna: Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo, que se denominará “Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”.

En nuestro país, el Presidente de la República actúa en un plano de igualdad con el Congreso de la Unión y los órganos del Poder Judicial de la Federación; ninguno de los poderes puede considerarse superior al otro y, por el contrario.

Por tal razón, he propuesto la supresión del calificativo “supremo” que contiene el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que plasme lo que realmente acontece en nuestro devenir histórico. Y es que una norma desactualizada es una norma ineficaz.

Apoyo a Iniciativas

Más allá de diferencias partidistas, como Diputada Federal he apoyado entusiastamente las propuestas que buscan atender los problemas que más nos preocupan como sociedad y que afectan el desarrollo pleno de nuestra Familias. Por ello me he adherido a las siguientes iniciativas.

Niñez Segura

*Los niños pueden descubrir mundos nuevos navegando en la Internet, pero también se enfrentan a los riesgos que trae consigo la red, como la pornografía. Por esta razón me adherí a la propuesta de hacer posible el **acceso seguro a la Internet por parte de niñas, niños y adolescentes** por medio de la reforma de la fracción III del artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, y adición de las fracciones IV y V al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la única finalidad de garantizar su sano desarrollo.*

Fortalecimiento de nuestra Policía

Derivado de lamentables sucesos en los que ha quedado demostrada la violencia extrema ejercida por población civil en contra de elementos de seguridad pública de diversos puntos del territorio nacional, suscribí la iniciativa presentada por compañeros del GPPRJ para respaldar a los diversos cuerpos que resguardan la seguridad pública y endurecer la sanción contra quien cometa un delito en contra de un agente de la autoridad.

Automedicación responsable

La automedicación ha sido ampliamente debatida, si no es que muy criticada, por una importante proporción de académicos y profesionales en la salud; sobre todo los médicos, al considerarla una práctica inconveniente a la que, indebidamente, se le atribuyen consecuencias sumamente nocivas. En consecuencia, se busca establecer mayores controles para su práctica, y sobre todo, se aconseja a la población evitarla. Por ello, apoyé la promoción de la automedicación responsable.

Derechos de las Personas Adultas

El maltrato y la violencia en cualquiera de sus manifestaciones hacia los sectores vulnerables de la población aún están presentes en la convivencia social. Una parte de esa población vulnerable lo constituyen las personas adultas mayores, que desafortunadamente han resentido las consecuencias físicas y emocionales que generan esas conductas sociales.

Por tal motivo, apoyé plenamente esta iniciativa, a fin de establecer que las personas adultas mayores serán protegidas contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental. La federación, los estados y el gobierno del Distrito Federal sancionarán el maltrato y la violencia contra las personas adultas mayores.

Salud mental

De acuerdo con lo señalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud mental en el “bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales, y, en última instancia el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación”.

Lamentablemente, cuando ese bienestar y buen funcionamiento se ve alterado por distintas circunstancias, aparecen las enfermedades mentales como patologías traducidas en uno de los principales problemas de salud pública en México y en el mundo. Sin embargo, la inadecuada inclusión de determinadas sustancias en la lista de psicotrópicos no permite su utilización para tratar eficazmente algunos padecimientos.

De tal forma, secundé la iniciativa para excluir de la lista de medicamentos considerados en el artículo 245 de la Ley General de Salud la risperidona, a fin de que las personas tengan acceso a dicho medicamento, ya que es casi nula la posibilidad de que dicha sustancia pueda causar adicción.

Reparación del Daño

*En la búsqueda de evitar el uso abusivo del derecho, inhibir la construcción de artilugios que pretendan usar la ley para violentar a otros en sus derechos fundamentales, al tiempo de proteger al imputado que al final del proceso en realidad resulta ser la víctima de su denunciante, garantizándole el resarcimiento de daños y perjuicios, me adherí a la iniciativa presentada por la Diputada Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) y de nuestro Coordinador Parlamentario en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI), a fin de establecer como **garantía del procesado** que en el caso de que el juzgador penal emita una sentencia absolutoria en un juicio impulsado por un delito perseguido por querrela, una vez que la misma cause ejecutoria, el absuelto tenga la **plena garantía** reconocida por la Ley Suprema de que **será indemnizado** por los daños causados al haber sido sujeto a un procedimiento penal, de acuerdo a lo que las leyes en la materia determinen.*

Sustentabilidad Urbana Ambiental

En términos de eficiencia energética, los sistemas integrados de movilidad sustentable incorporan la movilidad en todas sus formas y garantizan una disminución de los impactos ambientales derivados de la generación, distribución y consumo de energía. Es por ello que apoyé la iniciativa que tiene por objeto prever que el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía establezca los sistemas integrados de movilidad sustentable en zonas urbanas o conurbadas como una estrategia fundamental para el uso óptimo de la energía. Asimismo se plantea que los planes y programas de desarrollo urbano deberán incorporar los planes integrales de movilidad urbana sustentable, como un criterio de eficiencia energética y de mitigación de emisiones generadas por los desplazamientos.

Trabajo en Comisiones

Comisión de Justicia

- *Sesiones de Trabajo: 10*
- *Integrantes: 28 diputadas y diputados*

Ficha Técnica

<i>Asuntos Turnados</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Desechadas</i>
<i>Iniciativas del Senado (Minutas)</i>	<i>4</i>	<i>0</i>
<i>Iniciativas</i>	<i>26</i>	<i>56</i>
<i>Proposiciones con Punto de Acuerdo</i>	<i>2</i>	<i>55</i>
<i>TOTAL</i>	<i>32</i>	<i>111</i>

Comisión de Turismo

- *Sesiones de Trabajo: 10*
- *Integrantes: 30 diputadas y diputados*
- *Reuniones de Junta Directiva de la Comisión: 5*
- *Como parte de las actividades que desarrollé como integrante de esta Comisión, apoyé el exhorto a la Secretaría de Turismo Federal para que se redimensione el tema de Pueblos Mágicos y su impacto en el desarrollo de las poblaciones que han sido distinguidas con ese reconocimiento, siendo en el Estado de Hidalgo un total de 5.*
- *Se realizó una Reunión de Trabajo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a fin de sesionar y tratar temas importantes en materia turística, tales como el establecimiento del **Día Nacional de la Gastronomía** el 16 de noviembre.*
- *Actores del Sector Turismo con los que se celebró diversas reuniones:*
 - *Consejo Nacional Empresarial Turístico,*
 - *Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios,*
 - *Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo,*
 - *Cámara Nacional de Autotransporte,*

- *Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos, y*
- *Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes de Alimentos Condimentados.*
- *De igual forma, seguimos de cerca la realización del XII Foro Nacional de Turismo Mundo Maya Fórum 2014, el cual tuvo lugar en Mérida, Yucatán, del 23 al 25 de enero de 2014.*

Ficha Técnica

<i>Asuntos Turnados</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Desechadas</i>
<i>Iniciativas del Senado (Minutas)</i>	<i>1</i>	<i>2</i>
<i>Iniciativas</i>	<i>1</i>	<i>5</i>
<i>Proposiciones con Punto de Acuerdo</i>	<i>3</i>	<i>9</i>
<i>TOTAL</i>	<i>5</i>	<i>16</i>

Como Integrante de la Comisión de Turismo:

- *Solicité a la Secretaría de Economía (SE) que por medio del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), desarrollara una amplia campaña informativa entre las entidades federativas sobre la conveniencia y procedimiento para registrar Marcas y Marcas Colectivas ante el IMPI. Ello con el objetivo de preservar, proteger, difundir y promover las actividades e identidad propias que en cada uno de los Estados y el Distrito Federal se posee, particularmente en Hidalgo donde tenemos el orgullo de ser uno de los Estados de la República con mayor riqueza natural, histórica y social. Es por ello que en el Estado buscamos registrar la **Marca Hidalgo**, la cual contempla no sólo las artesanías, sino también la gastronomía, lengua, tradiciones, servicios, productos frescos del campo y rutas históricas de las diversas y ricas regiones de Hidalgo.*
- *Requerí que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 se etiquetaran explícitamente en los Subsidios contemplados en la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos del Ramo 21 Turismo, los recursos suficientes para que el Estado de Hidalgo llevara a cabo los estudios pertinentes con el objetivo de alcanzar el registro de la Marca Hidalgo, lo cual redundaría en beneficios inmediatos para los 2 millones 665 mil 18 habitantes de la entidad y para el comercio exterior de nuestro país.*
- *Propuse que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, el Programa de **Pueblos Mágicos** se contemplara dentro del Ramo 21 Turismo, formando parte de la partida 248 correspondiente al Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, al cual solicité asignar mil 508 millones 543 mil 580 pesos.*

Comisión de Vivienda

- *Integrantes: 30 diputadas y diputados*
- *Como resultado del trabajo realizado en esta Comisión, relativo a la Opinión sobre el Presupuesto proyectado para el sector vivienda para el ejercicio fiscal 2014, se logró incrementar en más de seis mil millones de pesos la cantidad asignada a subsidios para acciones de vivienda.*
- *Además, la opinión incluyó proyectos de asignación de subsidios para productores sociales, de mejora y edificación de casas-habitación, así como de conjuntos habitacionales que presentaron a la Comisión de Vivienda municipios y diferentes organismos de la sociedad civil por un monto equivalente a \$2 mil 271 millones de pesos.*
- *Con el propósito de apoyar y brindar orientación y asistencia técnica a ciudadanos, familias y organizaciones civiles y comunitarias que acuden a las oficinas de la Comisión de Vivienda para la obtención y negociación de créditos ante los organismos nacionales de vivienda, entre septiembre de 2013 y abril de 2014 se llevaron a cabo las gestiones para:*
 - *Créditos para vivienda.*
 - *Tramitación para descontar en nómina pago a créditos de vivienda*
 - *Gestiones para reparar fallas de construcción en departamentos y áreas comunes de conjuntos habitacionales.*
 - *Prorrogas para pagos de créditos.*
 - *Cartas de liberación de hipoteca.*
 - *Devolución por pagos excedentes por crédito otorgado.*

Ficha Técnica

<i>Asuntos Turnados</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Desechadas</i>
<i>Iniciativas del Senado (Minutas)</i>	<i>5</i>	<i>0</i>
<i>Iniciativas</i>	<i>6</i>	<i>10</i>
<i>Proposiciones con Punto de Acuerdo</i>	<i>0</i>	<i>4</i>
<i>TOTAL</i>	<i>11</i>	<i>14</i>

Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX

- *Integrantes: 14 diputadas y diputados*

- *Esta Comisión Especial se ha trasladado a diversas entidades de la República donde se encuentran presentes plantas e instalaciones de PEMEX. Como parte de estos trabajos se realizó una visita a la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en Tula de Allende Hidalgo, durante la cual se instaló una mesa de trabajo en torno a temas como las prácticas de seguridad para los trabajadores y cuidado del medio ambiente, así como los indicadores operativos de producción de la Refinería.*
- *Como integrante de esta Comisión Especial, solicité aprobar mayores recursos a la Empresa Paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), a fin de que diera inicio a la construcción de la **Refinería Bicentenario** en el Estado de Hidalgo, así como diera el suficiente mantenimiento a la Refinería ya existente en Tula, la cual ha sido el escenario de accidentes que han puesto en peligro la vida de los trabajadores y habitantes aledaños a las instalaciones, así como causado el deterioro de la calidad del medio ambiente de dicha ciudad.*
- *Se llevó a cabo el Taller El Medio Ambiente y el Sector Energético en el Trabajo Legislativo.*

Se organizó el Foro Seguridad Industrial y Preservación Ecológica del Entorno en las Entidades donde existen instalaciones de PEMEX, en la sede de la Cámara de Diputados

*Tu Voz a través de mi Voto ha sido
A FAVOR DE*

Como integrante de las Comisiones de Justicia, Turismo, Vivienda y de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las instalaciones de PEMEX, mi apoyo y mi voto han sido a favor de los proyectos que más benefician a los hidalguenses y a los mexicanos. De ello doy cuenta en las siguientes reformas, las cuales son sólo algunas de las casi 100 votaciones en las que tu voz ha sido escuchada.

Justicia

- ✓ *Respetar y proteger los Derechos Humanos de toda persona en territorio nacional, poniendo especial énfasis en las mujeres migrantes.*

Reforma a la Ley de Migración.

- ✓ *Garantizar la buena y eficaz utilización de los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).*

Reforma de la Ley General de Protección Civil.

- ✓ *Combatir la enfermedad del alcoholismo entre nuestra niñez y juventud a través de la prevención y la educación sobre los efectos nocivos que ésta y otras sustancias tóxicas tienen para nuestro organismo.*

Reforma de la Ley General de Salud

- ✓ *Otorgar el derecho de identidad a todos los mexicanos. A partir de esta reforma, se establece que todo recién nacido en el territorio nacional debe ser registrado de forma inmediata y se garantiza que la primera acta de nacimiento será gratuita.*

✓

Reforma al artículo 4o. constitucional.

- ✓ *Facultar a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario para vigilar la existencia de un adecuado establecimiento tanto de espacios como de condiciones para las hijas e hijos de las internas dentro de los centros penitenciarios.*

Adición a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- ✓ *Garantizar el derecho político de los ciudadanos de solicitar su registro como candidato de manera independiente para el cargo que él decida.*

Reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- ✓ *Detener la reproducción de estereotipos que fomenten la desigualdad, discriminación y violencia contra la mujer en los medios masivos de comunicación, generando en su lugar la cultura del respeto y promoción de los derechos humanos.*

Reforma de la Ley Federal de Radio y Televisión.

- ✓ *Establecer como principio básico de las relaciones de consumo la libertad de constituir grupos u otras organizaciones de consumidores que sean garantes de los derechos de los compradores. Asimismo, se dotó a la Procuraduría Federal del Consumidor de la facultad para difundir por cualquier medio el nombre de los productos que sean riesgosos o incumplan con las disposiciones jurídicas aplicables.*

Adiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- ✓ *Armonizar la norma mexicana con los tratados internacionales de los que México es parte, a fin de contribuir al ejercicio de los derechos y libertades de las mujeres y hombres, evitando con ello la discriminación.*

Modificaciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- ✓ *Prohibir casos de discriminación laboral de las mujeres, tales como la exigencia de certificados de no embarazo para poder comenzar a trabajar; despido o renuncia forzada por embarazo; obligación para cambiar el estado civil; o discriminación por cuidar hijos menores.*

Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- ✓ *La defensa y respeto de los derechos de las mujeres en el sector rural, así como por una igualdad plena entre mujeres y hombres, voté a favor de la inclusión de las mujeres en las autoridades u órganos ejidales.*

Adición a la Ley Agraria.

- ✓ *Integrar a tres representantes de la sociedad civil en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, designados a propuesta de rectores de universidades.*

Reforma a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

- ✓ *De conformidad con los artículos 4 y 11 de la Constitución y atendiendo el principio del interés superior de la infancia, cualquier mexicano que se encuentre en mora referente al pago de alimentos, no podrá salir del país hasta que no cubra todo lo que adeuda. De esta manera, se considera que la libertad de tránsito debe ser considerada como un derecho limitado por un mandato judicial o la aplicación de leyes en un determinado país.*

Adición a la Ley de Migración.

- ✓ *Establecer como una facultad excepcional, la capacidad que tiene el Presidente de la República para otorgar el indulto por algún delito de orden federal o común en el*

Distrito Federal, con previo dictamen de quien ejecuta la sanción, comprobándose que el sujeto no es peligroso para la seguridad pública.

Adición al Código Penal Federal.

- ✓ *Garantizar a los menores de edad con alguna discapacidad el respeto de sus derechos, estableciendo para ello diferentes tipos y dejando atrás el calificativo limitativo de discapacidad física.*

Reforma a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- ✓ *Fortalecer el marco jurídico para tener un nivel superior de protección de datos personales.*

Reforma a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

- ✓ *Eliminar cualquier diferencia que pudiera existir entre personas que tengan dos apellidos y quienes posean uno, tomando en consideración que la sociedad mexicana debe dejar atrás viejos estereotipos y que las autoridades deberán adecuar los documentos que se necesitan para realizar cualquier trámite que tenga como objetivo evitar cualquier distinción.*

Modificaciones a las Leyes para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y General de Educación.

- ✓ *Establecer claramente la naturaleza, términos y límites del derecho de réplica, resaltando la importancia de la libertad de expresión.*

Se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 60., primer párrafo, de la CPEUM, y reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

- ✓ *Crear el Código Nacional de Procedimientos Penales que determina las facultades que poseen las partes que intervienen en el proceso penal; modifica el vínculo existente entre la policía y el Ministerio Público, respetando las atribuciones de cada uno; describe las etapas del procedimiento penal, las soluciones alternativas a la suspensión condicional del proceso, las consideraciones en los casos de inimputables y comunidades indígenas, el registro de actuaciones en el procedimiento a través de audio, video, por escrito o aquel método que certifique su reproducción, entre otros aspectos.*

Se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales.

- ✓ *Voté a favor de establecer en la ley que la lactancia materna constituye el alimento exclusivo por un periodo de seis meses y complementario hasta después del segundo año de vida del menor, garantizando con ello las mayores facilidades a las Mamás, quienes contarán con un mes de descanso previo al embarazo y dos meses posteriores al mismo; y los reposos extraordinarios por día a los que tiene derecho la mujer.*

Modificaciones a las Leyes General de Salud; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para

la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- ✓ *Instruir al juez en materia familiar a escuchar al Ministerio Público en caso de desacuerdo de quienes ejerzan la patria potestad en el supuesto de separación, respecto a la guarda y custodia de los menores, tomando como base el resultado de las pruebas periciales en materia de trabajo social y de psicología familiar que oficiosamente se practiquen a ambos progenitores.*

Reforma a los Códigos Civil Federal y Federal de Procedimientos Civiles.

- ✓ *Garantizar que en el marco jurídico se reconozcan los derechos laborales de las mujeres y se eviten las prácticas discriminatorias en su contra.*

Reforma de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- ✓ *Incluir en las normas laborales las disposiciones que hagan posible que el trabajador desarrolle su condición de padre y así pueda participar conjuntamente con la madre en la atención de sus hijos, para lo cual se incluye el permiso o licencia de paternidad por un tiempo de cinco días con goce de sueldo, promoviendo una paternidad sensata, desapareciendo estereotipos acerca de ella y logrando un avance en el tema de igualdad.*

Adición a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- ✓ *Fortalecer las sanciones contra los servidores públicos que no hayan cumplido a cabalidad con los castigos impuestos por los órganos de control.*

Reforma a diversos ordenamientos en materia de responsabilidad.

- ✓ *Combatir la corrupción y el manejo indebido de recursos públicos por parte de las autoridades municipales, ya sean alcaldes, síndicos o regidores. Se aumenta el número de servidores públicos locales.*

Reforma al artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- ✓ *Solucionar la problemática que existe de desventaja de las mujeres en los ejidos a partir de la revaloración y reconocimiento que debe tener su trabajo y contribución, por lo que se iguala a la mujer respecto del hombre en el ámbito de la posesión de tierra ejidal, logrando una inclusión auténtica de la mujer rural en la protección del sistema jurídico mexicano. Es por ello que también se incluye el término “hijas” en la lista de posibles beneficiarios en caso de ocurrir un fallecimiento y deban aplicarse los derechos hereditarios, así como la obligación de proporcionar educación y alimento a los sucesores que recibirán los derechos del ejidatario fallecido.*

Reforma a la Ley Agraria.

- ✓ *Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los trabajadores. En este sentido el ISSSTE no puede suspender los seguros, prestaciones y servicios de los trabajadores por incumplimiento de pago de sus jefes.*

Reforma la Ley del ISSSTE.

Vivienda

- ✓ *Impulsar las energías limpias en las viviendas y zonas habitacionales en beneficio del medio ambiente, así como de la economía de las familias mexicanas, al tiempo que se fomenta una cultura de uso de este tipo de energía y se disminuye la dependencia que se tienen por los combustibles fósiles.*

Reforma a la Ley de Vivienda.

- ✓ *Prestar mayor atención y dar solución a las personas con discapacidad que sufren algún grado de discriminación ante la falta de infraestructura adecuada, por lo que se armonizó la ley para que en la integración y presidencia de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), se integre a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.*

Lo anterior fue acompañado de la reforma para establecer que la vivienda que se oferte debe ser accesible para cualquier persona que tenga alguna discapacidad y así, posibilitar su libre desplazamiento.

Modificaciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como a la Ley de Vivienda.

- ✓ *Para los casos de los individuos que adquieren un trabajo bajo la figura del “outsourcing”, es decir, que ofrecen servicios técnicos especializados a través de la subcontratación a otras empresas, se pretende que el patrón o intermediario laboral adquiera obligaciones acerca del pago de aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de que el trabajador tenga más posibilidades de acceder al derecho de un vivienda digna.*

Adición a la Ley del INFONAVIT.

- ✓ *Establecer que el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) pueda llevar a cabo convenios con las instituciones de seguridad social para establecer los procedimientos de transferencia de las aportaciones que se encuentra en la subcuenta de vivienda de los trabajadores, y que por algún motivo laboral o de contratación cambien de sistema. Es así como se garantiza que los trabajadores mexicanos apliquen su derecho de usar sus aportaciones como sea más adecuado.*

Reforma de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

- ✓ Vincular la planeación del desarrollo urbano con las acciones que llevan a cabo los tres órdenes de gobierno, y de esta manera, impulsar el desarrollo regional ordenado y sustentable en el ámbito de vivienda. Ello permitiría la institucionalización de los planes de desarrollo urbano, de vivienda y de desarrollo regional en el país.

Modificaciones a la Ley de Vivienda.

Medio Ambiente y PEMEX

- ✓ Incorporar el concepto de Investigación como un objetivo fundamental en la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (ENTEASE), lo cual asegura la utilización de recursos públicos para la investigación de fuentes de energía alternativa.

Reforma de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

- ✓ Promover entre los mexicanos la toma de consciencia sobre las causas que produce el cambio climático, a través de una educación ambiental que nos sensibilice sobre los efectos del cambio climático y que es producido por la actividad del ser humano.

Reforma a la Ley General de Cambio Climático.

- ✓ Preservar nuestros bosques y áreas forestales por medio del control y combate a la plaga de insectos y la formulación, coordinación y evaluación de acciones gubernamentales.

Modificaciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Reformas Transformadoras y leyes secundarias

Convencida en el trabajo con rumbo y claridad de metas del Sr. Presidente de México Enrique Peña Nieto, en la Cámara de Diputados logramos en este periodo que se informa, los acuerdos necesarios para impulsar leyes que directamente benefician a las mexicanas y mexicanos.

- ✓ La **Educación Pública de calidad** que los actuales tiempos exigen para nuestros niños y jóvenes, y las oportunidades de desarrollo que los Maestros de México merecen.

Creación de la Ley General del Servicio Profesional Docente

- ✓ Un cambio integral en el sistema financiero mexicano para **fomentar la competencia efectiva y disminuir los costos** de hacer uso de ella, así como para generar incentivos para que se preste más y los mexicanos cuenten con fuentes de financiamiento para llevar a cabo sus proyectos productivos.

Derogación de diversas disposiciones en materia financiera y expedición de la Ley de Agrupaciones Financieras

- ✓ *Disminuir la deserción estudiantil por medio del aumento en el otorgamiento de becas y de mayores y mejores oportunidades para seguir en la escuela.*
Reforma a la Ley General de Educación.
 - ✓ *Incluir el “grado de accesibilidad a carretera pavimentada” en los indicadores para la definición, identificación y medición de la pobreza, lo cual permitirá tomar en cuenta el acceso físico a las comunidades y localidades y con ello, observar las dificultades a las que se enfrentan los grupos vulnerables en el país.*
Adición a la Ley General de Desarrollo Social.
 - ✓ *Como parte de una reforma integral en materia fiscal y favoreciendo los derechos de los contribuyentes, voté a favor de la cláusula antielusión, firma electrónica avanzada, medidas contra los contribuyentes defraudadores, buzón tributario, pago de contribuciones con tarjeta de crédito o débito, requerimientos en materia de devoluciones por medios electrónicos, responsabilidad solidaria, contabilidad por Internet a través de sistemas informativos, obligación del uso del comprobante fiscal digital por Internet, simplificación de comprobantes fiscales, solicitud de información a entidades financieras y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, cumplimiento de obligaciones fiscales, secreto fiscal y extinción de créditos fiscales, entre otras medidas.*
Modificación del Código Fiscal de la Federación.
 - ✓ *La Ley de Ingresos de la Federación para el año 2014, en la que se eliminó el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), además no se incluyó imponer el IVA ni en alimentos ni medicinas y sí aumentar los recursos para los programas sociales y el desarrollo de infraestructura, entre otras acciones benéficas para los mexicanos.*
Creación de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.
 - ✓ *La promoción de la cultura del envejecimiento digno en México a través de la adhesión constitucional de dos derechos fundamentales: el derecho a una Pensión Universal a los adultos mayores y a un Seguro de Desempleo para los trabajadores.*
- De esa manera el Estado garantiza una vejez digna.*
Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ *Ejercer el gasto responsable, eficaz y transparente de 4 billones 479 mil 954.2 millones de pesos para el ejercicio fiscal de 2014, priorizando la inversión en rubros como seguridad pública, combate a la pobreza, educación e impulso a la productividad.*
Se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.
 - ✓ *Voté a favor de la Reforma Político-Electoral más vanguardista de los recientes años porque establece que la definición del proyecto nacional y programas de desarrollo será*

deliberativa, ello mediante los mecanismos de participación establecidos en la ley, como lo son la consulta popular y la iniciativa ciudadana.

Modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como expedición de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, y modificación de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- ✓ Reglamentar la **consulta popular** como el mecanismo de participación a través del cual los ciudadanos tienen el derecho de expresar su opinión a través del voto respecto de varios temas que son de trascendencia nacional. Prohibir que persona alguna, sea física o moral, pueda contratar propaganda en radio y televisión, buscando influir en la sociedad para que participe en una consulta popular.

Creación de la Ley Federal de Consulta Popular y reforma de la CPEUM.

- ✓ A través de este nuevo instrumento jurídico, se fortalece el combate a las prácticas monopólicas y se abren oportunidades para que todos podamos participar de manera legítima en la actividad económica. De esta manera prevé que haya más competencia, lo que va a disminuir costos y tendremos mejores servicios.

Creación de la Ley Federal de Competencia Económica.

- ✓ Crear **empresas productivas** del Estado en áreas estratégicas como correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; y electricidad.

Reforma a la CPEUM.

- ✓ En materia de **telecomunicaciones y radiodifusión**, voté a favor de la cobertura universal como el acceso de la población en general a los servicios de telecomunicaciones bajo condiciones de disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad; así como de la Política de inclusión digital universal, siendo el conjunto de programas y estrategias de los Poderes Públicos del Estado mexicano, orientadas a brindar acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo Internet de banda ancha para toda la población, haciendo especial énfasis en sus sectores más vulnerables, con el propósito de cerrar la brecha digital que existe en nuestro país.

Se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

- ✓ Entre julio y agosto, las diputadas y diputados federales celebramos nuestro cuarto periodo extraordinario de sesiones a fin de concretar la aprobación del paquete de reformas a leyes secundarias en materia energética. Se trató de una sola sesión cuya duración fue de 74 horas distribuidas a lo largo de 5 largas y extenuantes jornadas de trabajo.

Fue de la concreción de una reforma largamente postergada a pesar de los numerosos diagnósticos que señalaban su urgencia y que, no tengo duda, en el mediano plazo se reflejará en el beneficio de toda la población mexicana al crear nuevos y mejores métodos organizacionales para explotar nuestros recursos naturales.

Como parte del nuevo y moderno andamiaje legal en materia energética, en la Cámara de Diputados aprobamos la creación de la Ley de Hidrocarburos que, siguiendo el espíritu de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28, prohíbe claramente el régimen de concesiones en materia de energéticos en nuestro país. De ahí que las actividades de exploración y explotación sigan siendo estratégicas para el Estado mexicano y su realización sea exclusiva de sus empresas productivas, las cuales pueden celebrar los contratos que consideren pertinentes para la consecución de los objetivos nacionales.

En lo que constituye un logro para las partes integrantes de la Federación, además de los seis dictámenes que teníamos previsto aprobar, añadimos uno más que contiene diversas modificaciones a las Leyes de Ingresos sobre Hidrocarburos y de Coordinación Fiscal, a fin de otorgar mayores recursos a Estados y municipios y disminuir el cobro de utilidad compartida a PEMEX y CFE.

Reforma Energética en Leyes Secundarias.

Después de lograr todas estas reformas transformadoras, me enorgullece pertenecer y participar en esta LXII Legislatura Federal, la cual además es la primera que durante un receso, ha contado con cuatro periodos extraordinarios.

Trabajo de Gestión

GESTIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Gracias al liderazgo y apoyo del coordinador del GPPRI Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, quien con sensibilidad y conocimiento de la problemática económica que enfrentan los municipios del país impulsó las acciones necesarias para que pudiera aplicar entre Pachuca y Mineral de la Reforma recursos por: 27 millones de pesos, recursos que se ejecutaron con la coordinación estrecha y amigable de los presidentes municipales de Pachuca, Eleazar García Sánchez y de Mineral de la Reforma Filiberto Hernández Monzalvo.

OBRAS EN PACHUCA

GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA EN PACHUCA

Obra: 2da etapa de Parque Deportivo

Ubicación: Col. Bosques del Peñar

Avance: 70%

Esta obra contará con juegos infantiles y área de gimnasio al aire libre, así como con velaría. El espacio fue equipado con instalación eléctrica y 28 luminarias.

Obra: Primera etapa del Parque Deportivo

Ubicación: Col. El Huixmí

Avance: 90%

Se gestionó la construcción de una cancha de usos múltiples, una pista para caminar, área común, juegos infantiles y gimnasio al aire libre.

Obra: Pavimentación y rehabilitación de la calle Dos Carlos, Primera Sección.

Ubicación: Col. Felipe Ángeles

Avance: 95%

Además de la pavimentación y rehabilitación, se construyeron guarniciones, banquetas y rampas para sillas de ruedas.

Obra: Pavimentación de Calles 24 de febrero y 12 de diciembre

Ubicación: San Antonio El Desmonte

Avance: 40%

En esta obra se realizó además introducción de agua potable, drenaje y construcción de guarniciones.

Obra: Construcción de espacio deportivo

Ubicación: Juan C. Doria

Avance: 20%

En esta área se realizó una remodelación total para proporcionar de mejor infraestructura recreativa a los colonos.

OBRAS EN MINERAL DE LA REFORMA

Obra: Rehabilitación de Parque Deportivo Quetzalcoatl

Ubicación: Fraccionamiento La Colonia

Avance: 40%

Obra: Construcción de espacio deportivo

Ubicación: Los Tuzos

Avance: 70%

Obra: Electrificación de la Calle Santa Esperanza

Ubicación: Colonia La Providencia

Avance: 40%

Obra: Pavimentación y Alumbrado Público Para 50 Lotes

Ubicación: En El Fraccionamiento Rancho Grande

Avance: 30%

Obra: Construcción de gradas y alumbrado público de la Unidad Deportiva

Ubicación: Colonia Militar

Avance: 30%

Obra: Aportación para construcción del Centro Cultural Mineralense

Ubicación: Fraccionamiento La Colonia

Inversión: 9 Millones de pesos

Trabajo de Gestión en la Oficina de Atención y Enlace Legislativo

Consciente de los retos que enfrenta nuestro Estado y nuestro país para eliminar la desigualdad y generar mejores y mayores condiciones de vida entre las y los mexicanos, como Diputada Federal mi principal preocupación ha sido escuchar, atender y ser un agente de cambio ante las diversas preocupaciones y necesidades que se presentan entre los hidalguenses de mi distrito.

Para ello, he puesto a disposición de las mujeres, hombres, niños, jóvenes y adultos mayores, una Casa de Atención Ciudadana, al tiempo de recibir en la Cámara de Diputados a quienes tienen la intención de compartir con una servidora sus inquietudes.

Mi objetivo ha sido conjuntar los esfuerzos institucionales, al tiempo de aportar de mis propios recursos para el desarrollo y crecimiento de nuestra gente.

*Ello ha significado que la inversión social a través de apoyos sociales, laborales, cívicos, educativos, culturales, deportivos y de género; tan sólo en 2014 han sido por un total de **\$1,570, 135.10 pesos.***

Sabedora que la Educación es la piedra angular del progreso y movilidad social, una de mis principales áreas de acción se ha centrado en permanecer muy cerca de las y los estudiantes, así como de los Padres de Familia.

Ello me ha permitido ser una facilitadora para que nuestras niñas y niños cuenten con más herramientas que promuevan su preparación y superación, tales como:

- ✓ *Entrega de uniformes escolares en los Municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma;*
- ✓ *Gestión de becas escolares para alumnas y alumnos destacados de todos los niveles educativos;*
- ✓ *Otorgamiento de pantallas de Leds entre jóvenes universitarios para obtener recursos que les permitieron consolidar sus proyectos educativos.*
- ✓ *Facilitación de útiles escolares entre familias de escasos recursos*
- ✓ *Otorgamiento de respaldo económico para cursar diplomados y elaborar trabajos de tesis que permitan a jóvenes universitarios concluir exitosamente sus estudios y se encuentren en mejores condiciones para encontrar un trabajo bien remunerado que les permita auxiliar a su familia.*
- ✓ *Se gestionó la construcción de dos **techados de los patios cívicos** de la escuela Secundaria General Luis Fernando Soto Pastrana en el Cerro de Cubitos, así como el de la Escuela Primaria 27 de septiembre, ubicada en la Colonia Nopancalco.*

Conciente de que el deporte inculca valores de respeto, orden, disciplina y sobre todo aleja a los jóvenes de las adicciones, apoyé con la promoción y patrocinio de torneos deportivos y sus premiaciones.

- ✓ *Material indispensable para realizar actividades físicas*
- ✓ *Construcción de parques y espacios de esparcimiento*
- ✓ *Promoví actividades físicas con la finalidad de prevenir enfermedades como la obesidad, el sobrepeso y la diabetes, entre otras, se han facilitado uniformes deportivos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores para promover actividades físicas que mejoren la calidad de vida.*
- ✓ *En ese sentido, se ha promovido e impulsado el mantenimiento de áreas verdes que no sólo mejoren nuestro medio ambiente, sino que también generen el deseo de hacer ejercicio y la convivencia familiar.*

Como ninguna otra, la Inversión Social es la que mejores resultados entrega a una Nación como la nuestra, repleta de mujeres y hombres que a diario salen a la calle en busca de alcanzar mayores oportunidades de desarrollo y que a veces, desafortunadamente la naturaleza y la propia dinámica de nuestra vida nos colocan obstáculos que parece imposible superar; pero es justamente en esos momentos que nuestra capacidad de auxilio y de cooperación es puesta a prueba y depende de nosotros aprobarla. Hidalgo lo ha logrado.

- ✓ *En solidaridad con las causas humanas, se ha dado apoyo a familias que enfrentan emergencias médicas y que no cuentan con la capacidad económica para superarlas, así como para el traslado por diversas causas a diferentes puntos del Estado.*
- ✓ *Como parte de los esfuerzos que el PRJ realiza permanentemente en Hidalgo, he sido parte de las Brigadas de Atención a Colonias y Barrios de nuestro Estado, ofreciendo servicio médico, oftalmológico, de gestión y asesoría jurídica, entre otros.*
- ✓ *Buscando fortalecer el tejido social y la convivencia armónica, se han dado los apoyos necesarios para que diversos grupos escolares, sociales y parroquiales realicen viajes recreativos.*

- ✓ *Ante la presencia de fenómenos meteorológicos en nuestro Estado y en conjunción de esfuerzos con mis compañeras y compañeros Diputados Federales, se ha hecho entrega de diversos insumos para ayudar a los damnificados en momentos difíciles, así como para la reconstrucción de casas, escuelas y capillas.*
- ✓ *Se donó diverso material urbano para mejorar la imagen de nuestras comunidades y unidades habitacionales y ampliar el alumbrado público, generando con ello mejores condiciones para la convivencia social y la seguridad pública.*
- ✓ *Se ha apoyado la construcción de casetas de seguridad en diversos fraccionamientos.*

Fomentando una cultura de trabajo que privilegie la protección civil y el adiestramiento:

- ✓ *Se hizo entrega de uniformes a tablajeros de Pachuca, a fin del desempeño óptimo de su labor;*
- ✓ *Entre mujeres y hombres hidalguenses se donó equipo de trabajo para que dieran inicio a un negocio productivo.*

Fomentando relaciones de cooperación y cordialidad entre nuestras comunidades, como Diputada Federal he estado presente en cada una de las celebraciones que nos identifican como los herederos de una civilización milenaria rica en tradiciones y costumbres.

- ✓ *En los Municipios de Pachuca y Mineral de la Reforma se colaboró económicamente para la exitosa realización de festejos patronales.*
- ✓ *Fomentando la cultura legislativa necesaria no sólo para robustecer nuestra democracia, sino también para revalorar el trabajo de las y los diputados federales, personalmente he invitado y recibido en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a **368 personas**, organizaciones sociales y campesinas, así como ciudadanas y ciudadanos que buscan conocer de cerca el trabajo que en el Poder Legislativo se realiza y la forma de participar en él.*
- ✓ *En aras de preservar nuestras costumbres y nuestra identidad como hidalguenses y como mexicanos, he colaborado en los preparativos de los Festejos Patrios en nuestro Estado, y este año lo volveré a hacer, segura que es la mejor muestra del momento único por el que atravesamos las y los mexicanos y que requiere la unidad y la participación de todos nosotros.*

- ✓ *Buscando reconocer la inmejorable labor que las Mamás realizan en cada uno de nuestros hogares y sin las cuales no podríamos entender la existencia de mujeres y hombres de bien, he participado entusiastamente en los festejos del Día de la Madre, Día del Padre, Día del Adulto Mayor, Día de la Niña y del Niño y el Día de los Reyes Magos.*

Convencida de que las redes de cooperación, comprensión y apoyo que las mujeres tejamos entre nosotras pueden llegar a significar la diferencia entre ser discriminada y vivir libre de violencia y maltrato, como Diputada Federal me he preocupado por dar ejemplo de apoyo y solidaridad total:

- ✓ *Se sostuvieron diversas reuniones con grupos de mujeres, con quienes se platicó, asesoró y capacitó para erradicar la codependencia económica que muchas veces es utilizada como un justificante para sufrir violencia y en su lugar, se impulsó el empoderamiento femenino.*
- ✓ *A través de diversos cursos de capacitación para el autoempleo, entre las mujeres de mi distrito, se logró su incorporación en actividades económicas que les permitan contar con un sustento diario y constante.*
- ✓ *Desde la Cámara de Diputados se ha apoyado decididamente la labor de diversas organizaciones de la sociedad civil que buscan abatir la violencia y el maltrato contra niñas, jóvenes y mujeres.*
- ✓ *Consciente de que la educación es la base del desarrollo y una de las prioridades del Gobierno del Li. José Francisco Olvera Ruiz y con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre los procedimientos parlamentarios y con el respaldo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Congreso local, logré que Hidalgo fuera la sede del primer diplomado "Estado y Parlamento" impartido por personal del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP).*

Este curso fue dirigido a diputadas y diputados locales, así como a profesionistas y a quienes desempeñan labores en el Congreso de Hidalgo.

Después de dos meses de continua capacitación, concluyó dicho diplomado que debido al éxito que obtuvo en la entidad, se pudo extender hacia Baja California Sur, Durango, Chiapas, Estado de México y Morelos. En la ceremonia realizada este sábado 26 de julio en el lobby del Congreso del Estado, se entregaron 201 constancias y diplomas a quienes concluyeron sus estudios.

¡Gracias a Ustedes hemos podido dar buenos resultados a las y los hidalguenses de Pachuca y Mineral de la Reforma!

INFORMAR TAMBIÉN ES MI RESPONSABILIDAD

A lo largo de este segundo año de actividades, he sostenido diversas entrevistas con representantes de medios de comunicación estatales y nacionales, encuentros a través de los cuales he podido detallar el trabajo legislativo y de gestión a favor de mis representados.

A las y los representantes de los medios informativos les agradezco el interés mostrado para poder difundir las actividades en las que me desempeño como Diputada Federal por Hidalgo.